



Factura: 001-003-000055368

20160901016P10605



NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME
NOTARIA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:		20160901016P10605	
ACTO O CONTRATO:			
PODER GENERAL PERSONA NATURAL			
FECHA DE OTORGAMIENTO: 10 DE OCTUBRE DEL 2016, (10:52)			
OTORGANTES			
A FAVOR DE			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad
Natural	VAZQUEZ ULLOA MARIA JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad
Natural	CADME CARDENAS BAYRON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad
Natural	GUSTAVO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA
UBICACIÓN			
Provincia		Cantón	Parroquia
GUAYAS		GUAYAQUIL	CARBO/CONCEPCION
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:			
OBJETO/OBSERVACIONES:			
NÚMERO DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA	

NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME
NOTARIA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



No. 20160901016P 10605

ESCRITURA PÚBLICA DE PODER GENERAL

QUE OTORGA LA SEÑORA MARÍA JOSÉ

VÁSQUEZ ULLOA, A FAVOR DEL SEÑOR

BAYRON GUSTAVO CADME CÁRDENAS.

CUANTIA: INDETERMINADA.

DI 2 COPIAS.

En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo nombre,

Provincia del Guayas, hoy DIEZ de OCTUBRE del DOS MIL DIECISEIS,

ante mí, ABOGADA CECILIA CALDERÓN JÁCOME, Notaria Pública

Décima Sexta Titular de éste Cantón, comparece con plena

capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente

escritura: La señora MARÍA JOSÉ VÁSQUEZ ULLOA, por sus propios

derechos, la compareciente declara ser ecuatoriana, casada, mayor

de edad, domiciliado en esta Ciudad de Guayaquil, Provincia del

Guayas, capaz para obligarse y contratar. La compareciente es hábil

en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de

conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de

identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas

por mí, agregó a esta escritura como documentos habilitantes.

Advertida la compareciente por mí la Notaria de los efectos y

resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en

forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de

esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni

promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública la

siguiente minuta.- SEÑORA NOTARIA: Sirvase incorporar en el

Registro de Escrituras Públicas a su cargo una en la que conste el

PODER GENERAL, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas:



Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaria Decima Sexta
del Cantón Guayaquil

1 **CLÁUSULA PRIMERA: OTORGANTE.-** Comparece al otorgamiento de
2 la presente escritura pública de PODER GENERAL, en forma libre y
3 voluntaria, la Señora MARÍA JOSÉ VÁSQUEZ ULLOA, por sus propios
4 derechos, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, con
5 capacidad legal y suficiente, en cuanto a derecho se requiere en
6 esta clase de actos. **CLÁUSULA SEGUNDA: PODER GENERAL.-**
7 Declara que tiene a bien otorgar PODER GENERAL, amplio y
8 suficiente en cuanto a derecho se requiere a favor del Señor
9 BAYRON GUSTAVO CADME CÁRDENAS, también mayor de edad,
10 portador de la cédula de ciudadanía número cero nueve dos cuatro
11 siete siete seis ocho cero cero (0924776800), para que ella, en su
12 nombre, pueda ejercer su representación, con todas las facultades
13 legales, derechos y obligaciones, en cualquier acto relacionado a sus
14 bienes, para que con relación a ellos, administre, suscriba contratos,
15 otorgue recibos, exija cobre o perciba cantidades de dinero que por
16 estos se adeuden, así mismo podrá vender o adquirir bienes a favor
17 del poderdante, rematar, aprobar o recibir, según sea el caso,
18 solicitar créditos, constituir bienes en hipoteca, firmar escrituras
19 públicas, dar garantía sobre sus bienes, suscribir contratos civiles,
20 recibir herencias, legados y donaciones, aceptar en su nombre con o
21 sin beneficio las herencias deferidas al poderdante, las repudie o
22 acepte los legados o donaciones que se le hagan a este, así como
23 comparecer a las respectivas diligencias y demás comparencias en
24 las que se requiera su presencia, como apoderado debidamente
25 autorizado por la poderdante. Agregue Usted Señora Notaria, las
26 demás formalidades de estilo para el perfeccionamiento y validez
27 de la presente escritura de Poder GENERAL.- Hasta aquí, la minuta
28 que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0924776800
Nombres del ciudadano: CADME CARDENAS BAYRON GUSTAVO
Condición del cedulao: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: CAÑARLA TRONCAL/LA TRONCAL
Fecha de nacimiento: 22 DE ENERO DE 1989
Nacionalidad: ECUATORIANA



Sexo: HOMBRE
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: ING. CIVIL
Estado Civil: CASADO
Cónyuge: VAZQUEZ ULLOA MARIA JOSE
Fecha de Matrimonio: 2 DE ABRIL DE 2015
Nombres del padre: CADME CARDENAS ANGEL GUSTAVO
Nombres de la madre: CARDENAS CARCHI MAY CATALINA
Fecha de expedición: 11 DE JULIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 10 DE OCTUBRE DE 2016
Emitor: JOSE RICARDO VERA GARCES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 16 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Validez desconocida
Digitally signed by JOSE OSWALDO
TROYA FUENTES
Date: 2016.10.10 14:46:57 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidarDocumento.action>



IC-IC-d09a027e584e4bb



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento



Abr. Cecilia Cardona Yacone
Notaria Pública Decima Sexta
del Cantón Guayaquil

[illegible]

INSTITUCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN
ING. CIVIL

APRENDIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CADMIE CARDENAS-ANGEL GUSTAVO
APRENDIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CARDENAS CARCHI MAY CATALINA

GUAYMAQUIL
2016-07-11
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-07-11
CORP. REG. CIVIL DE GUAYMAQUIL

PRIMA DEL DIRECTOR

PRIMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CECUACION
 No.: 092477680-0
 CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 CADME CARDENAS
 BAYRON GUSTAVO
 CANAR
 LUGAR DE NACIMIENTO
 LA TRONCAL
 PROVINCIA
 LA TRONCAL
 FECHA DE NACIMIENTO. 1989-01-22
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 VAZQUEZ ULLOA
 MARIA JOSE
 FIRMA DEL CECUADO

1 firmada por el Abogado Rafael Compte Guerrero. Registro número
2 uno dos cuatro siete cinco, Colegio de Abogados del Guayas.- Para
3 la celebración y otorgamiento de la presente escritura se
4 observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que le
5 fue por mí, la Notaría a la compareciente, aquella se ratifica en la
6 aceptación de su contenido y firma conmigo en unidad de acto; se
7 incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo
8 lo cual DOY FE.-

12 MARÍA JOSÉ VÁZQUEZ ULLOA

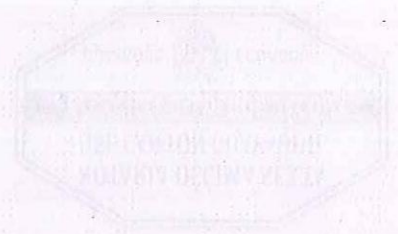
13 C. C. No. 030225659-9

16 AB. CECILIA CALDERÓN JACOME
17 NOTARIA XVI GUAYAQUIL

18 SE OTORGÓ ANTE MÍ EN FE DE ELLO CONFIERO
19 ESTE *Dono* TESTIMONIO QUE
20 RUBRICO FIRMO Y SELLO EN ESTA CIUDAD DE
21 GUAYAQUIL EN LA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.
22 *Ab. Cecilia Calderón Jacome*
23 NOTARIA XVI - GUAYAQUIL



I.C.



DECLARACION EN LA LEGISLA DE LA OROQUINDA
MUNICIPIO MUNDO A SETO EN ESTO CIPRO DE
ESTE CIPRO DE LA LEGISLA QUE
SE OTORGO ANTE MI EN EL DE ESTO CONFINO



NOTARIA XVI CUBA



C. C. NO. 0000000000

MUNICIPIO MUNDO A SETO EN ESTO CIPRO DE

ESTE CIPRO DE LA LEGISLA QUE

DECLARACION EN LA LEGISLA DE LA OROQUINDA

MUNICIPIO MUNDO A SETO EN ESTO CIPRO DE

ESTE CIPRO DE LA LEGISLA QUE

MUNICIPIO MUNDO A SETO EN ESTO CIPRO DE

ESTE CIPRO DE LA LEGISLA QUE

MUNICIPIO MUNDO A SETO EN ESTO CIPRO DE

ESTE CIPRO DE LA LEGISLA QUE

MUNICIPIO MUNDO A SETO EN ESTO CIPRO DE

ESTE CIPRO DE LA LEGISLA QUE

MUNICIPIO MUNDO A SETO EN ESTO CIPRO DE

ESTE CIPRO DE LA LEGISLA QUE



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0302256599

Nombres del ciudadano: VAZQUEZ ULLOA MARIA JOSE

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/CUENCA/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 9 DE DICIEMBRE DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.EN PETROLEOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CADME CARDENAS BAYRON GUSTAVO

Fecha de Matrimonio: 1 DE ABRIL DE 2015

Nombres del padre: VAZQUEZ JAIME HERNAN

Nombres de la madre: ULLOA NANCY YOLANDA

Fecha de expedición: 29 DE JULIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 10 DE OCTUBRE DE 2016

Emissor: JOSE RICARDO VERA GARCES - GUAYAS-GUAYAAQUIL-NT 16 - GUAYAS - GUAYAAQUIL

Ing. Jorge Troya-Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida
TROYA FUERTES
JOSE RICARDO VERA
GARCES
Date: 2016.10.10 16:00 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidaDocumento.action>



IC-IC-89e195785ed44de



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento



Ab. C. In-Cauderon Ojeda
Novia Pública Decimo Sexta
Zona

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 21-FEB-2014

050
 050-0007
 NÚMERO DE CERTIFICADO
 VAZQUEZ ULLOA MARIA JOSE
 CÉDULA 0302256599

CANAR
 PROVINCIA
 LA TRONCAL
 CANTÓN
 LA TRONCAL
 ZONA PARROQUIA

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

INSTRUCCIÓN
 SUPERIOR
 APellidos y Nombres del Padre
 VAZQUEZ JAIME HERNAN
 APellidos y Nombres de la Madre
 ULLOA NANCY YOLANDA
 Lugar y Fecha de Expedición
 GUAYAQUIL
 2016-07-29
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2028-07-29
 CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMAS DEL DIRECTOR GENERAL
 FIRMAS DEL GOBIERNO SECCIONAL

INSTRUCCIÓN
 SUPERIOR
 APellidos y Nombres del Padre
 VAZQUEZ JAIME HERNAN
 APellidos y Nombres de la Madre
 ULLOA NANCY YOLANDA
 Lugar y Fecha de Expedición
 GUAYAQUIL
 2016-07-29
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2028-07-29
 CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y EDADES

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 No. 030225659-9

VAZQUEZ ULLOA
 MARIA JOSE
 Lugar de Nacimiento
 AZUAY
 CUENCA
 SAN BLAS
 FECHA DE NACIMIENTO 1988-12-09
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL CASADO
 CADME CARDENAS
 BAYRON GUSTAVO

FIRMAS DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

USD. 3.00

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DE MATRIMONIO

CERTIFICO: Que con número de registro de inscripción: M-250-00002-72 en ECUADOR, provincia de CAÑAR, cantón LA TRONCAL, parroquia LA TRONCAL, y con fecha 2 DE ABRIL DE 2015, está inscrito el registro de matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: BAYRON GUSTAVO CADME CARDENAS, nacido en ECUADOR, provincia de CAÑAR, cantón LA TRONCAL, parroquia LA TRONCAL, el 22 DE ENERO DE 1989 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión/ocupación INGENIERO con cédula/pasaporte No. 0924776800 domiciliado en LUIS CORDERO Y SEGUNDO ZHINDON, de estado civil SOLTERO hijo de ANGEL GUSTAVO CADME CARDENAS y MAY CATALINA CARDENAS CARCHI.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: MARIA JOSE VAZQUEZ ULLOA, nacida en ECUADOR, provincia de AZUAY, cantón CUENCA, parroquia SAN BLAS el 9 DE DICIEMBRE DE 1988 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión/ocupación ESTUDIANTE con cédula/pasaporte No. 0302256599 domiciliada en LUIS CORDERO Y SEGUNDO ZHINDON, de estado civil SOLTERO hija de JAIME HERNAN VAZQUEZ y NANCY YOLANDA ULLOA.

Maria Jose Vazquez
Firma del delegado

SEDE



Impreso por: SJAYA, GUAYAQUIL, 2 DE ABRIL DE 2015

04 OCT 2015

CERTIFICADOS:
☐ NACIMIENTO
☐ MATRIMONIO
☐ UNIÓN DE HECHO
☐ DEFUNCION
☐ PART. COMPUTARIZADA

COPIA INTEGRAL:
☐ NACIMIENTO
☐ MATRIMONIO
☐ DEFUNCION

☐ RESOLUCIONES ADM.
☐ DOC. SOLICITUD, CUAD. CLASE
☐ RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
☐ ACTA DE REC. DE UN HIJO

☐ CERT. BIOMÉTRICO/COR. CERT. INDICE DACTILAR
☐ CAMBIO DE NOMBRE/POSICIÓN NOTARÍA
☐ DATOS DE FILIACIÓN
☐ DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

10 - 4082057

